

MARTES, 3 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 84

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2016-3842 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía número 108/2016 para la celebración de matrimonio civil.*

Por Decreto de Alcaldía nº 108/2016, de fecha 22 de abril de 2016, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del R.D. 2568/86, D. Francisco Javier Viar Fernández, concejal de este Ayuntamiento, se delega la competencia para la celebración de matrimonio civil entre D. Juan Miguel González Magaldi y Dña. Estela Fernández Casado, que tendrá lugar el lunes 25 de abril de 2016, a las 13:00 horas, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 22 de abril de 2016.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2016/3842